

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: por un mes llevado á caa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

SECCION DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Concluye la circular núm. 1038.

NOTA de los Regulares esclaustrados que han sido comprendidos en la nómina de la distribucion de Diciembre de 1843, presentada por su habilitado D. José de Llano Merás.

Nombre.	Conventos á que perteneció.	Mensualidad que se le acredita.	Importe en Rs. Mrs.
D. Antonio Arjona.	Montilla.	Noviembre 37	120
Antonio Alejandro.	Granada.	Octubre id.	150
Nicolás Cañete.	Lucena.	Noviemb. id.	150
Antonio Castro.	Bujalance.	Octubre id.	155
Manuel Cabezas.	Baena.	Noviemb. id.	120
Ildefonso Cañete.	Algaidas.	Diciemb. id.	124
Francisco Cruz.	Granada.	Id. id.	124
Andrés Caballero Montilla.	Rute.	Noviemb. id.	150
José Diaz Molina.	Málaga.	Enero 38.	150
Francisco Escamilla.	Bujalance.	Diciemb. 37.	186
Salvador Garrido.	Granada.	Id. id.	124
José Garcia	Baza.	Id. id.	124
Manuel Gimenez.	Martos.	Febrero 38	140
Pedro Gimenez.	Jaen.	Mayo 38.	124
Juan Herrero.	Montilla.	Diciembre 37	186
Francisco Herrera.	Arjonilla.	Julio 38	155
Juan Lucena.	De esta Ciudad.	Diciembre 37	124

Observantes.

Joaquin Lopez.	Lucena.	Id. id.	155
Martin Lopez.	Bujalance.	Noviembre 37	120
Domingo Lopez.	Jaen.	Mayo 38	124
José Madrid.	Priego.	Noviembre 37	180
José Navarro.	De esta Ciudad.	Abril id.	181
Carlos Navarro.	Id.	Enero de 38	124
Bartolomé Ojeda.	Alhambra.	Id. id.	124
Francisco Peralta.	Priego.	Noviembre 37	120
Juan Pulido.	Loja.	Diciembre 36	155
Cristobal Ramirez.	De esta Ciudad.	Id. 37	124
Antonio Romero.	Arrizafa.	Id id.	124
Manuel Romero.	De esta Ciudad	Id. id.	124
Diego Rosol.	Baena.	Noviembre 37	180
Antonio Rubio.	Montilla.	Id. id.	120
Antonio Ruiz.	Velez Málaga.	Diciembre id.	124
Antonio Ramirez.	Guadix.	Id id.	82 23
Joaquin Rojas.	Jaen.	Julio 38	124
Rafael Rojas.	Id.	Id. id.	124
José Sanchez.	Lucena.	Diciembre 37	124
Antonio Trujillo.	Id.	Id. id.	155
José Torres.	Bujalance.	Noviemb. id.	120
Francisco Villafranca.	Lucena.	Id. id.	180
José Villa.	Id.	Id. id.	120
Pedro Aguilera.	Montilla.	Id. id.	90
Francisco Cabello.	Id.	Id. id.	90
Miguel Baena.	Lucena.	Diciemb. id.	93
Juan Benaet.	Montilla.	Noviemb. id.	90
Andrés Carrillo.	Priego.	Marzo de 38	124
José Gomez.	Montilla.	Noviembre 37.	90
Francisco Gomez.	Alhambra.	Mayo de id.	93
Francisco Gahona.	Priego.	Abril id.	120
Cristobal Leon.	Montilla.	Noviembre id.	90
Antonio Ortega.	De esta Ciudad.	Junio 37	22 17
José Reyna.	Lucena.	Noviemb. id.	120
Cristobal Soria.	Priego.	Enero id.	93

Angelinos.

D. Manuel Arias.	Palma del Rio.	Noviembre 37	120
Andrés Arroyo.	Hornachuelos.	Id. id.	150
Fermin Amor.	Chillon.	Noviembre id.	120
Antonio Conde.	Hinojosa.	Junio 38	180
Bartolomé Delgado.	Santa Eufemia.	Noviembre 37	180
Ildefonso Delgado.	Guadalcanal.	Abril 38	180
Juan José Espinosa.	Santa Eufemia.	Noviemb. 37	180
Miguel Escribano.	Hinojosa.	Junio 38	88 12
Marcos Gomez.	Pedroche.	Noviembre 37.	150
Santiago Gutiérrez.	Fuenteabejuna.	Id. id.	120
Juan Gimenez.	Chillon.	Id. id.	120
Miguel Gorgollo.	Id.	Id. id.	120
Juan Galan.	Id.	Id. id.	120
Francisco Gonzalez.	Id.	Id. id.	120
Pedro Garcia.	Campana.	Setiembre 37	150
Juan Gonzalez.	Belalcazar.	Junio 38	180
Antonio Garcia.	Hinojosa.	Abril id.	150
Juan Garcia Rueda.	Belalcazar.	Id. id.	150
Antonio Jurado.	Hornachuelos.	Diciemb. 37	186
Tomás Luna.	Pedroche.	Abril 39	88 12
Juan Murillo Gil.	Palma.	Noviemb. 37	150
Juan Muñoz Guerrero.	Santa Eufemia.	Diciemb. id.	186
Juan Muñoz Capistrano.	Belalcazar.	Abril 38	150

Gabriel Obrero.	Santa Eufemia.
Andrés Peñas.	Hinojosa.
Luis Paredes.	Herrera.
Andrés Quiroz.	Sevilla
José Rozo.	Pedroche.
Bartolomé Rojas.	Id.
Juan Romero.	Belalcazar.
Francisco Silos Ruiz	Hornachuelos.
Ildefonso Sanchez Escalera.	Chillon.
Rafael Serrano.	Sevilla.
Andrés Sactero.	Id.
Antonio Torrico.	Pedroche.
Francisco Urbano.	Lora.
Ildefonso Atalalla.	Hinojosa.
Antonio Castro.	Pedroche.
Julian Caballero.	Belalcazar.
Antonio Calzadilla.	Hinojosa.
Juan Fernandez.	Pedroche.
Tomás Frutos.	Guadalcanal.
Manuel Garcia.	Pedroche.
Manuel Gomez.	Campana.
Juan Pozuelo.	Jarandilla.
Alfonso Rueda.	Guadalcanal.

Noviembre 37	150
Diciemb. 37	155
Julio 46	32 12
Octubre 37	186
Diciemb. 37	186
Noviemb. id.	180
Marzo 38	124
Setiemb. 37	120
Noviemb. id.	120
Julio id.	152
Julio id.	152
Noviemb. id.	150
Diciemb. 36	155
Junio 38	120
Noviemb. 37	90
Junio 38	120
Abril 37	22 17
Agosto 37	93
Abril 37	22 17
Diciemb. 37	124
Marzo id.	93
Diciemb. 37	124
Abril id.	22 17

Mercedarios Descalzos.

D. Cristobal Gimenez.	Lora.	Noviemb. id.	120
-----------------------	-------	--------------	-----

Córdoba 18 de Setiembre de 1846.—Conforme.—El Gefe de la seccion de Contabilidad, José A. Fraga.

Gobierno político de la provincia de Málaga.

Circular núm. 1074.

Debiendo verificarse en este Gobierno político el Domingo primero de Noviembre próximo la subasta y remate del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1847 en los términos y bajo las condiciones establecidas en la Real orden de 3 del presente mes, inserta en el Boletín núm. 114 del mismo periódico que corresponde al lunes 28 del actual he acordado publicar este anuncio con la anticipacion suficiente para que las personas á quienes interese el tomar parte en la licitacion puedan dirigir á mi autoridad los pliegos cerrados que contengan las proposiciones arregladas al formulario y condiciones que establece la expresada Real orden bien sea por el correo ó depositándolos en el buzón ó caja cerrada que estará espuesta al público en la escalera principal de la Secretaría de este Gobierno político durante todo el mes de Octubre inmediato. Málaga 30 de Setiembre de 1846. El Gefe político, Francisco Fulgocio.

VARIEDADES.

PACIENCIA.

El vasto círculo de la sociedad humana ofrece una infinita variedad de caracteres, ideas y pasiones. Cada individuo se distingue de los demás por algún rasgo peculiar, así que no es posible hallar dos personas perfectamente iguales. En medio de esta continua diversidad, no puede menos de suceder que en el roce y trato social se encuentren genios opuestos y mal avenidos, resultando diferencias, choques é incomodidades. De aquí nace que en cualquiera esfera, así la mas elevada como la infima, en cualquiera condicion de la vida pública, privada y doméstica, se originan con frecuencia motivos de irritacion. Provócanos á veces la insustancialidad de las personas que nos rodean, otras su indiferencia y desvío; la aspereza de un amigo, el orgullo de un superior ó la insolencia de un criado. Rara vez pasa un dia entero sin ocurrir alguna cosa que mortifique al hombre de temperamento fogoso. Por supuesto este hombre vive siempre en una continua zozobra: desconoce los goces que proporciona un genio pacífico y uniforme. Criados, amigos, esposa, hijos, todos, por la desenfrenada violencia de su carácter vienen á ser para él causa de incomodidades y veja-

eiones. En vano disfruta las ventajas de la opulencia, en vano goza salud y prosperidad; el menor incidente, la contrariedad mas leve bastan á turbar la paz de su espíritu y acibarar sus placeres; hasta sus diversiones mismas van mezcladas de turbulencia y colera.

Yo suplicaria á este hombre que considerase cuan insignificantes son en sí mismas las provocaciones que recibe ó cree recibir, pero cuan grandes las hace él permitiendo que le despojen del dominio que debiera ejercer sobre sí mismo. Cuantas horas pierde de verdadera felicidad que con algo mas de paciencia le fuera dado disfrutar! Cuán fácil es á la persona mas insignificante el hacerle desgraciado! «Pero acaso», exclama, «estoy yo dotado de la insensibilidad de las piedras?» «¿Cómo ha de resistir el hombre á tan continuas provocaciones ó sufrir con paciencia una conducta tan poco razonable?» Amigo mio; si no puedes mirar con indulgencia las debilidades de los demas, sepárate de la sociedad pues no sirves para vivir en ella; huye del trato de los hombres, y retírate á la montaña ó al desierto, pues aqui, en medio de tus semejantes han de ocurrir necesariamente ofensas y provocaciones. Asi pudiéramos esperar cuando la atmósfera está en calma que no viniese á turbarla jamas el menor viento, como suponer que puede pasar un largo periodo de nuestra vida sin sufrir incomodidades producidas por la agena debilidad. Donde quiera hallamos al necio y al imprudente, al importuno y al egoísta, al ingrato y al perverso. Ellos son las espinas y malezas de que está sembrado el sendero de la vida, y solo aquel que puede caminar entre ellos con paciencia y ecuanimidad, el que se halla preparado á soportar aquello que sabe ha de suceder, es digno del título de hombre.

Cuando logramos sofocar por algunos instantes los arrebatos de nuestra impaciencia, conocemos cuan fútiles son las causas que los han excitado, y á las que damos tanta importancia. A las pocas horas ya se ha calmado por sí misma la tormenta, y queda enteramente olvidado el incidente que la produjo: ¿por qué, pues, no hemos de anticipar esta hora de calma, y empezar desde luego á disfrutar la paz y satisfacción que necesariamente debe traer consigo? Si otros se han conducido mal, abandonémoslos á sus propios extravíos, sin hacernos víctimas de su capricho y castigarnos á nosotros mismos por los errores ajenos. La paciencia es pues una virtud cuya práctica, nos prescribe no solo el deber sino la conveniencia propia. Es la razon del hombre en parangon de la impaciencia del niño; es el goce de la tranquilidad de espíritu comparada con la turbulencia y excitacion de las pasiones.

AVISOS.

La empresa de trasportes de Córdoba á Sevilla ha hecho y sigue haciendo costosas mejoras en sus carruages para que llenen todas las condiciones de seguridad y comodidad posible á los pasajeros y efectos que porteón.

Todas las semanas salen de Córdoba á Sevilla y vuelven 4 carruages, de manera que casi todos los días hay alguno que entre ó salga en ambas ciudades.

Se despachan en la oficina de la empresa á cargo de D. José Perez, establecida en la posada de la Herradura, calle del Potro frente al tinte.

El despacho estará abierto desde las 9 á la 1 por la mañana y desde la oración á las animas por la noche.

OTRO.

La empresa de trasportes de Córdoba á Sevilla, hará salir de esta ciudad para Madrid uno de sus carruages dentro de pocos días y admite arrobos y pasajeros. Tambien se admitirán encargos de vuelta con tal que los lleven al mismo Mayoral á la posada donde pare, en Madrid, lo que se manifestará en el despacho de la empresa, Posada de la Herradura Calle del Potro de 9 á 1 del día y desde oraciones hasta las animas de noche.

Quien quisiere comprar cien fanegas de tierra de sembradio, al sitio de Guijarrillo, término de Santa Ella, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Granada, podrá entenderse para su ajuste y condiciones con D. Lázaro Ramal, apoderado al efecto, en Puente Genil calle del Pósito.

En la calle de Sta. Clara casa núm. 21, se halla establecida por los Sres. Cruz hermanos y compañía, una prensa para extraer aceite de linaza, el cual está acreditado de superior calidad. En dicha casa se vende el aceite y se compra la linaza de todas clases á precios corrientes.

HALLAZGO.

La persona á quien se le hubiere perdido un cintillo de brillantes, puede avistarse con D. José Maria de Cañavate, visitador de la Empresa de Sat, y dando las señas le será entregado.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.